

SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ZARANDONA DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

=====

En Zarandona (Murcia) a veinticuatro de noviembre de dos mil quince, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Zarandona para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Enrique Fuster Alarcón, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. Javier Manuel Martínez García

D. José Daniel Zamora Fenoll

D. Eugenio Martínez Robles

D. Fidel Zomeño Bernabé

D. Francisco José Esteban Bernabé

Dña. M^a Lourdes Carmona Pérez

D. José Francisco Hernández Cánovas

Dña. Concepción Pina Caravaca

Ausencias justificadas:

No se producen.

El Sr Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Nombramientos de cargos de la Junta Municipal:

a) Vicepresidente.

El Sr. Presidente propone para el cargo de Vicepresidente al vocal del Grupo Socialista D. Eugenio Martínez Robles.

Se aprueba por unanimidad.

b) Representante Municipal en Consejo Escolar.

El Sr. Presidente indica que se propone él como representante en el Consejo Escolar del C.P. San Felix.

Se aprueba por unanimidad.

c) Designación vocales diversas áreas de trabajo de la Junta Municipal.

El Sr. Presidente cede la palabra al nuevo Vicepresidente de la Junta Sr. Martínez Robles, quien pasa a informar de las áreas de trabajo, indica que la idea es crear comisiones de trabajo donde se puede incorporar el vocal que lo desee.

D. Eugenio Martínez Robles:

- Areas de: Cultura y Programas Europeos; Bienestar Social y Políticas de Igualdad; Comercio; Fiestas y Cultura Popular; Empleo; Mercados; Cooperación al desarrollo; Policía Local; Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

D. Javier Manuel Martínez García

- Areas de : Educación; Sanidad; Servicios Sociales; Cooperación al desarrollo; Bienestar social y Políticas de Igualdad; Fiestas y Cultura Popular; Policía Local; Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

D. José Daniel Zamora Fenoll

- Areas de : Urbanismo; Vivienda; Medio Ambiente y Calidad Urbana; Infraestructuras y Servicios Comunitarios; Circulación; Limpieza Viaria y Recogida de Residuos; Transportes; Educación; Fiestas y Cultura Popular; Mercados; Policía Local; Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

D. Fidel Zomeño Bernabé

- Areas de : Deportes; Juventud; Turismo y Congresos; Fiestas y Cultura Popular; Policía Local; Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil.

2.- Fijación de día y hora para la celebración de Plenos Ordinarios y medios de convocatoria de Plenos.

Se propone por el Sr. Presidente la realización de un Pleno Ordinario el segundo martes de cada mes, si más adelante se ve que es excesivo se modificará; el horario en primera convocatoria es a las 20:45 horas.

Plenos Extraordinarios los que se necesiten.

Las convocatorias se comunicaran mediante correo electrónico.

Se aprueba por unanimidad.

3.- Acuerdos sobre expedientes del Servicio de Tráfico solicitados por vecinos.

Exp. 1508/2015

De señalización de línea amarilla en isleta en Carril de la Señorita y lateral de la Avda. de Murcia-Zarandona.

Visto el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Tráfico, se informa que por parte de esta Junta Municipal de Zarandona no existe inconveniente en su realización.

Exp.1658/2015

De colocación de resaltos y señales informativas de paso de peatones en C/ Victoria Navarro Hellín de Zarandona.

Visto el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Tráfico, se informa que por parte de esta Junta Municipal de Zarandona no existe inconveniente en que, por parte del Servicio de Tráfico, se refuerce la señalización con discos de limitación de velocidad y peligro.

Igualmente se solicita al Servicio de Tráfico la realización de un estudio de viabilidad para proceder a la instalación de ralentizadores de velocidad en la zona.

Exp. 755/2015-049

De señalización horizontal frente fachada en el carril de los Campraniz nº 11 de Zarandona.

Se informa de que por parte de esta Junta Municipal no existe inconveniente en su realización.

Se aprueban por unanimidad.

4.- Informe de presupuestos.

El Sr. Presidente presenta, para su aprobación, los presupuestos para la compra de una pantalla Led para el exterior del Centro Municipal, con el fin de que se utilice para informar a los vecinos de las actividades y actos de la Junta.

La empresa Mafer Electrónica Avanzada presenta presupuesto por un total de 8.972,44 €; la empresa Producciones Creativas C.B. presenta un presupuesto por un total de 9.470,67 € y la empresa Tecnosonic presenta un presupuesto de 9.704,20 €.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto de la empresa Mafer Electrónica Avanzada por importe de 8.972,44 €.

A continuación el Sr. Presidente procede a dar unas aclaraciones referentes al presupuesto actual de la Junta Municipal, indica que, debido a la tardanza en la Constitución de las Juntas Municipales, la Junta Municipal de Zarandona dispone, en el Capítulo II (Gastos Corrientes), una cantidad superior a los 20.000€, este importe debe de contraerse antes de primeros de diciembre o esa cantidad pasaría a las arcas municipales; en el Capítulo VI (Inversiones), hay una cantidad superior a los 70.000€; de éste importe, 43.000€ están financiados con gastos corrientes (recursos ordinarios y propios), éste importe debe contraerse también antes de primeros de diciembre o pasarían a las arcas municipales.

El Sr. Presidente invita a los vocales a una reunión urgente el próximo miércoles 25, para tratar de solucionar éste tema junto con el Administrador.

5.- Propuesta de solicitud de proyectos en la pedanía.

El Sr. Presidente indica que se ha reunido con la Técnico del Servicio de Descentralización para que se realice el proyecto de construcción de aceras en camino Viejo de Monteagudo, margen de Zarandona.

El portavoz socialista, Sr. Esteban, pregunta si hay junta de compensación si se verá afectado.

Se indica que de haberla sería de un porcentaje mínimo y que, por la gravedad del estado en que se encuentra, merece la pena hacerlo por la Junta Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.